01122020 - 2080
RECIBIDO 01 DIC 2020

Bogotá D.C., diciembre 1 de 2020

CUENTA DE COBRO N° 002

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCI
CC 1075672608 DE ZIPAQUIRA

Por concepto de cobro del pago **No. 002** del contrato de prestación de servicios **No. 625 de 2020**, comprendido entre **el 1 al 30 de Noviembre de 2020**.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33287068072 del Banco Bancolombia

SON: UN MILLON CUTROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.470.000).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

DANIEL ESTEBAN BRICEÑO GARCIA
C.C. No. 1075672608
Régimen Simplificado
CIUU 8552
Dirección: CAR 19 # 1 – 11 SAMPABLO
Teléfono: 3142734827
Email: clubolympusd.z@gmail.com

Escaneado con CamScanner